

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 374 /

CASTRO, 24 de Junio de 2016

VISTOS:

El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- EJECUTESE, bajo modalidad de Licitación Pública: "ADQUISICION DE 22 SACOS DE SEMILLA DE TRIGO DESINFECTADA (11 SACOS VARIEDAD DOLLINCO Y 11 SACOS VARIEDAD BAKAN), Y 10 SACOS DE FERTILIZANTE MEZCLA 8-25-15, PARA REALIZAR UNIDADES DEMOSTRATIVAS EN LOS SECTORES DE LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN PARA USUARIOS PDTI DE LA COMUNA DE CASTRO", con cargo a Fondo extrapresupuestario cuenta N°2140539004005.

2.- APRUEBASE, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "ADQUISICION DE 22 SACOS DE SEMILLA DE TRIGO DESINFECTADA (11 SACOS VARIEDAD DOLLINCO Y 11 SACOS VARIEDAD BAKAN), Y 10 SACOS DE FERTILIZANTE MEZCLA 8-25-15, PARA REALIZAR UNIDADES DEMOSTRATIVAS EN LOS SECTORES DE LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN PARA USUARIOS PDTI DE LA COMUNA DE CASTRO".

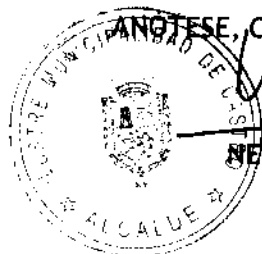


DAVIDE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/emg

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- DIDECA
- Archivo "13".



ANGOTSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE